



PS/1410

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2021-3-18-0000327

Montevideo, 16 SEP 2021

VISTO: la invitación recibida por parte del Estado Mayor de la Armada del Reino de España, para participar en la "IX Reunión de Estados Mayores Navales", en la ciudad de Madrid, Reino de España, desde el 4 hasta el 8 de octubre de 2021;

RESULTANDO: I) que para participar de la citada reunión, el Jerarca dispuso la concurrencia de un Oficial General y dos Oficiales Superiores pertenecientes al Comando General de la Armada;

II) que la Armada Española brindará una cena de bienvenida y una comida de trabajo para el personal designado;

CONSIDERANDO: que la participación en dicho evento obedece al cumplimiento de las pautas establecidas en el "Acuerdo de Cooperación en Materia de Defensa" entre el Reino de España y la República Oriental del Uruguay, desarrollándose un ámbito de discusión y análisis, donde se expondrán por parte de las delegaciones diferentes temas de interés y se discutirán asuntos de cooperación mutua de gran relevancia para nuestra Armada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 460/020, de 20 de abril de 2020;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designase en misión oficial en la ciudad de Madrid, Reino de España, al Contralmirante Gustavo Luciani y a los Capitanes de Navío (CG) Marcos Saralegui y Diego de la Sierra, para participar en la "IX Reunión de Estados Mayores Navales", desde el 2 hasta el 9 de octubre de 2021.

2º. Otórgase a los integrantes de la misión 4 (cuatro) días de viáticos para la ciudad de Madrid, por un importe diario de U\$S 323,00 (dólares estadounidenses trescientos veintitrés con 00/100), 2 (dos) días de viáticos abatidos al 85% para la ciudad citada, por un importe diario de U\$S 274,55 (dólares estadounidenses doscientos setenta y cuatro con 55/100) y 1 (un) día de viático abatido al 40% para dicha ciudad, por un importe diario de U\$S 129,20 (dólares estadounidenses ciento veintinueve con 20/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 5.910,90 (dólares estadounidenses cinco mil novecientos diez con 90/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1º de julio de 2021, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3º. Abónase por concepto de pasajes, por el tramo Montevideo – Madrid – Montevideo, la suma total de \$ 115.920,00 (pesos uruguayos ciento quince mil novecientos veinte con 00/100).

4º. Impútase el gasto referido a los Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país" y 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", el que se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".

5º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.



6°. Comuníquese, publíquese, por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.

A handwritten signature in blue ink, reading "Rodrigo Ferrés Rubio".

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio

Prosecretario

Presidencia de la República